

**PUCCIARELLI FEDERICO C/TOLOSA CHANETON HORACIO JUSTO S/EJECUCIÓN HONORARIOS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, Depto. Judicial de La Plata, a cargo del Dra. María Cecilia Tanco, hace saber por tres días, que en autos "Pucciarelli Federico c/Tolosa Chaneton Horacio Justo s/Ejecución Honorarios" Expte. L.P 2482 -2024, que la Martillera Marisa Edith Machado, col. 5963, con domicilio en la calle 48 N° 963, piso 2, Oficina "F", casillero 259, La Plata, correo electrónico laperlainmuebles@hotmail.com, teléfono 221 6034736, venderá mediante sistema de subasta judicial electrónicamente conf. Acuerdo SCJBA 3604, el 50 % de un inmueble ubicado en la calle 49 N° 1235 entre 19 y 20, partido de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble se encuentra ocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción I - Sección O- Manzana 1094, Parcela 17- Partida inmobiliaria 055-006.416-2, Matrícula 89.149 (055) La Plata. La venta se efectuará con la Base \$8.662.966, al contado y al mejor postor. Quien se postule como oferente deberá depositar en la cuenta abierta a nombre del Infrascripto y al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, la suma de Pesos cuatrocientos treinta y tres mil ciento cincuenta (\$433.150.-) en concepto de garantía (art. 562 del CPCC y arts. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac. 3731 SCBA) (5 %) de la base. Exhibición del inmueble: el día 16 de diciembre de 2025 de 14 a 15 horas. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles COMENZANDO LA PUJA EL 13/2/2026 A LAS 10 HORAS, FINALIZANDO EL DÍA 3/3/2026 A LAS 10 HORAS. Se publicará en el portal respectivo del sitio oficial de la SCBA ([www.SCBA.gov.ar](http://www.SCBA.gov.ar)). Los oferentes deben inscribirse en forma previa a la subasta en el Registro de subastas judiciales con una antelación mínima de tres (3) días. Acreditación de postores hasta el día 10/2/2026 a las 10 horas. Audiencia de adjudicación 16/3/2026 a las 12 horas, a la que deberán comparecer el martillero y el mejor postor de la subasta en el domicilio del Juzgado sito en calle 13 N° 690 de La Plata, a fin de suscribir el de adjudicación del bien realizado, debiendo acompañar el oferente el formulario de inscripción a la misma, el comprobante de pago del depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta y constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado y asimismo electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Estado parcelario, impuestos de sellos (1,2 %), a cargo del comprador como los gastos de escrituración e inscripción correrán por cuenta del adquirente. Impuestos, tasas y contribuciones (Nacionales o Provisionales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (art. 2582 inc. "c" CCCN) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC) superado dicho lapso correrá los que devenguen por cuenta del comprador. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada por nota de la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC) una vez aprobada la rendición de cuenta, presentada por el martillero. La comisión a percibir por el martillero se fija en el 3 % a cargo de cada parte más el 10 % de dicho monto en concepto de aportes previsionales a cargo del comprador (conf. Ley 14.085, art. 54. ap. IV Ley 10973 (texto según Ley 14.085). Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos debiendo adjuntar el comprobante de saldo de precio en el Banco de la provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a la cuenta 2050-027-0127888/6, CBU0140114727205012788868, CUIT 30-70721665.0, a cuenta de autos y a la orden del infrascripto, constituyendo domicilio legal en el radio asiento del juzgado, bajo apercibimiento que las providencias se le notificarán conforme al art. 133 del CPCC. La Plata, 17 de noviembre de 2025. Fdo. María Cecilia Tanco, Jueza.

nov. 25 v. nov. 27